



Feminismo(s) y Terapia Ocupacional. Preguntas y reflexiones¹

Feminism(s) and Occupational Therapy. Questions and reflections

Rodolfo Morrison | Lilian Araya

Rodolfo Morrison

Terapeuta Ocupacional, Licenciado en Ciencias de la Ocupación. Dr. en Lógica y Filosofía de la Ciencia. Académico del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación de la Universidad de Chile. Integrante de la Sociedad Chilena de Ciencia de la Ocupación; del Comité de Estudios en Ciencia de la Ocupación; de la Red de Estudios Críticos de la Diversidad; y del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio de las Sexualidades.

rodolfomorrison@med.uchile.cl

Lilian Araya

Licenciada en Ciencias de la Ocupación Humana y Terapeuta Ocupacional por la Universidad de Chile.

lilianarayao@gmail.com

Resumen

El feminismo resulta, desde siempre, un aporte crucial a nuestras formas de entender nuestra posición en el mundo. Nos permite reflexionar y desnaturalizar prácticas sistemáticas de injusticias y arbitrariedades que producen sujetos vulnerados, pero también resistencias. En este escrito se revisa el feminismo y sus diversas corrientes, el desarrollo de las epistemologías feministas como forma de entender la realidad social y ocupacional. Se proponen reflexiones para pensar al feminismo dentro de la Terapia Ocupacional en el ámbito de la formación, práctica e investigación.

Palabras clave: epistemología, feminismo, ocupación, Terapia Ocupacional.

Abstract

Feminism has always been a crucial contribution to our ways of understanding our position in the world. It allows us to reflect and denaturalize systematic practices of injustice and arbitrariness that generate vulnerable subjects, but also resistance. In this paper, feminism is revised and its various currents, the development of feminists epistemologies as a way of understanding social and occupational reality. Some reflections are proposed to think about feminism within Occupational Therapy, in the fields of education, research and intervention.

Key words: epistemology, feminism, occupation, Occupational Therapy.

¹ El presente escrito es parte de una conferencia realizada en la Universidad Nacional de Quilmes, el 10 de septiembre de 2018, en el marco de la celebración del Día del/a Terapeuta Ocupacional en Argentina. Fue dictada por Rodolfo Morrison. El texto fue transcrito, editado y corregido por Lilian Araya.

Introducción

Uno de los aportes más grandes del feminismo es que nos permite movilizarnos desde nuestras prácticas naturalizadas y cuestionarlas, plantearnos preguntas que problematizan las prácticas tradicionales de la profesión, esta característica es enormemente importante para todas las disciplinas y de forma particular para la terapia ocupacional que, debido a sus objetivos, tiene una responsabilidad mayor con la formación e integración de estas reflexiones en el pregrado.

El feminismo siempre considera el contexto en el cual las personas estamos, eso es un elemento esencial, reiteradamente nuestros contextos de trabajo son burocráticos y tecnificados, aspectos que muchas veces nos impiden tener espacios de reflexión. La idea es generar diálogos y debates que permitan tejer nuevas formas de plantearnos como disciplina y reformar las maneras en las cuales estamos haciendo terapia ocupacional.

Este documento se llama Feminismo(s) y Terapia Ocupacional el cual se desarrolla en cuatro puntos generales. Primero se presenta una descripción general del feminismo y de los feminismos que, por un lado, nos ayuda a comprender las diversidades y las razones por las cuales hay compañeras feministas y compañeros feministas que no coinciden en algunos aspectos y por otro, nos permite buscar un punto de encuentro en nuestras prácticas como terapeutas ocupacionales. En un segundo punto se abordan las epistemologías feministas y se analiza cómo la epistemología feminista es coherente y pertinente para las prácticas e investigaciones en Terapia Ocupacional (en adelante TO). El tercer punto problematiza la categoría de género y su relación con la ocupación y el último punto se analiza e integran los feminismos, sus implicancias en los procesos de reflexión crítica de investigación e intervención de la TO y se describen experiencias de investigación concretas.

La feminista bell hooks inicia su libro “El feminismo es para todo el mundo”, donde hace una distinción o una aclaración respecto a qué es el feminismo:

Explicado de forma sencilla, el feminismo es un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión. Esta definición del feminismo la incluí en mi libro *Feminist Theory: From Margin to Center* hace más de diez años. En ese momento esperaba que se convirtiera en una definición común que utilizara todo el mundo; me gustaba porque no implicaba que los hombres fueran el enemigo. Al especificar que el problema era el sexismo, iba directamente al corazón de la cuestión. A efectos prácticos, es una definición que implica que el problema es el conjunto del pensamiento y la acción sexista, independientemente de que lo perpetúen mujeres u hombres, niños o adultos.

Es lo suficientemente amplia como para comprender el sexismo sistémico institucionalizado; y es una definición abierta. Para entender el feminismo es necesario entender el sexismo (2017, p. 21).

Me gusta esta aclaración, porque en algunos encuentros feministas que he participado hay corrientes del feminismo, como por ejemplo el radical o separatistas, que apelan a la construcción de la corporalidad, a hablar desde mi propia construcción para referirme a ciertos temas y en ese camino muchas veces se interpela que el feminismo no es una lucha en la que participamos los hombres.

Coincido con lo que plantea hooks, ya que ella desplaza la cuestión identitaria de la definición yo soy feminista a una definición que entiende al feminismo como una lucha y un movimiento, que busca destituir el sexismo y las prácticas constantes de opresión. Es interesante porque invita a que todas las personas podamos ser parte del movimiento y no desconoce que las mujeres han sufrido y siguen sufriendo una opresión constante debido a la institucionalidad sexista. Yo me posiciono desde esa idea para acompañar la lucha de las compañeras feministas, considerando o intentando hacer el ejercicio de análisis de mi situación de privilegio por haberme construido socialmente como hombre. En la medida que reconocemos nuestros privilegios, al momento de participar y apoyar el feminismo aumentamos las posibilidades de acción. Por supuesto que esto es polémico ya que no todas las feministas están de acuerdo con estas propuestas.

Feminismos

Existe una cantidad de temas polémicos dentro del feminismo, en donde se intenta tener una voz única respecto a ciertos temas, lo cual no siempre es así. Por ejemplo, en España últimamente se ha discutido muchísimo con respecto a la gestación subrogada o gestación por sustitución. Una de las cosas que ocurrió en una feria de gestación subrogada fue algo impensado, llegaron feministas radicales, protestando con los pechos desnudos, contra la utilización del cuerpo de las mujeres; y en la vereda de enfrente, también protestando, estaban mujeres del Opus Dei. Se unieron dos perspectivas radicalmente distintas en contra de una práctica, es atractivo ver esa imagen y preguntarnos si efectivamente existe un feminismo, si todas las luchas feministas apuntan específicamente hacia lo mismo o si existe diversidad (ver figura 1), esa imagen nos invita a pensar sobre estas cuestiones².

² Aquí la noticia de *El Diario* (06/05/2017): https://www.eldiario.es/sociedad/Protesta-feminista-Madrid-gestacion-subrogada_0_640785939.html; y algunas opiniones del Opus Dei aquí: http://www.opusdeialdia.es/opus_dei/viewtopic.php?t=15635



Figura 1: Representación de algunos feminismos (elaboración propia).

Existe una historia más oficial del feminismo (criticada por otros feminismos) que establece una mirada tradicional del feminismo, originada desde las primeras olas feministas en la época de la ilustración, momento en el cual las mujeres comienzan a estudiar. Esta mirada estuvo relacionada con la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, de allí la denominación del *feminismo de la igualdad*, esta corriente se posiciona claramente a principios de 1900 (Pinto, 2003). A mediados de 1900 se empieza a establecer al género como una construcción social, no como algo naturalizado que viene dado. Encontramos un texto muy emblemático de Simone de Beauvoir (1949/1981) con su frase "no se nace mujer, una llega a hacerlo", que genera un paradigma con respecto a todos los elementos de la construcción de género.

Después del surgimiento del *feminismo de la igualdad* apareció un movimiento en oposición que va a reconocer las diferencias entre hombres y mujeres estableciendo que existen diferencias naturales desde una perspectiva binaria hombre-mujer, se propone como el *feminismo de la diferencia* que defiende las características propias de las mujeres y establece que existen experiencias diferentes que las mujeres van a vivir y que esas diferencias tienen que integrarse en el paradigma de la equidad. Es decir, reconocernos con nuestras diferencias, pero intentar generar políticas, que aboguen, defiendan o suplan las carencias históricas (Castro, 1990).

Hay perspectivas más radicales del feminismo en donde se ha criticado el rol de la sexualidad vinculada directamente a la reproducción, herencia religiosa que durante muchos siglos estuvo ligada al Estado, han problematizado estos contextos y el rol de la mujer en ellos. También aparecen otros movimientos, como *lesbofeministas* que van a criticar este sistema heteropatriarcal o heterosexista y al feminismo que no se hizo cargo de estas "otras" mujeres (Aguise, 2010). Ahí tenemos por ejemplo a Monique Wittig, que es una gran feminista que va a problematizar a la sujeta-mujer y esta situación, en tanto que ocurre con las mujeres lesbianas, por qué han estado excluidas e invisibilizadas de los movimientos feministas a pesar de su lucha, por qué estas perspectivas más hegemónicas feministas han representado a unas mujeres más que otras (Wittig, 1992/2006).

En el caso del *feminismo radical* (que también presenta controversias en su denominación) busca "retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales" y también "(...) rechazan la organización, la racionalidad y el discurso masculino", va a generar acciones políticas más radicales que otros feminismos. En la actualidad, las feministas radicales van a ser reconocidas, sobre todo por su activismo. Hay dos puntos que me parecen

paradigmas interesantes de debate dentro del feminismo más radical, estas son las críticas a la pornografía y la prostitución, por establecer que estas prácticas cosifican a la mujer (Osborne, 1988; Ranea Triviño, 2012; Scolari, 2016). Aquí se critican los mecanismos que oprimen a las mujeres, pero cabe preguntarse si todas las mujeres son impactadas de la misma manera por este sistema patriarcal o si tienen poder de agencia, resistencia y autonomía. Como lo propuesto por activistas feministas trabajadoras sexuales (Daich, 2012; Lamas, 2014).

En otro camino, el *feminismo liberal*, que ha tomado mucho protagonismo, en especial por sectores políticos de derecha que se han posicionado con fuerza en Latinoamérica. Estos movimientos conservadores han tomado “algunas” luchas del feminismo sin reconocerse como feministas. Por ejemplo, reclaman la desigualdad de la situación laboral de mujeres y hombres, en relación a la ausencia de las mujeres en puestos de trabajo de mayor jerarquía, pero sus argumentos se constituyen naturalizando construcciones culturales del género, señalando que las mujeres son más necesarias en las empresas por ser más “comunicativas” o más “amables” y que son un “complemento” al rol de los hombres (Fundación para el progreso, 2018). Es una perspectiva que suena contradictoria ya que no problematiza el rol social impuesto. Muchas de estas luchas del feminismo liberal se vincularon al sufragismo junto al feminismo de la igualdad inicialmente.

Otras perspectivas como el *feminismo socialista*, que históricamente no solo ha problematizado la cuestión del género, sino además la cuestión de la clase (sin el ánimo de jerarquizar qué es peor, ser pobre o ser mujer) establecen que la categoría clase es una categoría esencial para analizar las condiciones de vida involucradas en la opresión hacia las mujeres, plantea que no podemos obviar esa situación (Young, 1992) y hace una crítica que muchas perspectivas feministas no lo consideran.

Otra mirada es el *feminismo filosófico* que ha pensado el rol de las mujeres en la filosofía, ha hecho una crítica a la reconstrucción histórica por la ausencia de mujeres en los relatos oficiales. Esto es fácil de analizar, por ejemplo, si pensamos en la escuela y recordamos cuantas mujeres están presentes en los relatos históricos, ¿sobre cuántas mujeres importantes nos cuentan historias?, ¿nos hablan de mujeres importantes que han generado cambios y transformaciones sociales?, este feminismo critica esta situación y también critica a la epistemología tradicional (hablaremos de eso más adelante) (González García y Pérez Sedeño, 2002).

Podemos encontrar otras líneas como el *ciberfeminismo* que ha propuesto el activismo desde una perspectiva más tecnológica estableciendo relaciones con el desarrollo de la cibernética (Braidotti, 2002).

Hay perspectivas vinculadas al feminismo más radical, como el *feminismo separatista* que propone la separación directa entre hombre y mujeres porque establece que el solo hecho

de generarse instancias en donde haya hombres y mujeres, inmediatamente el sistema patriarcal opera jerarquizando y planteando superioridades vinculadas al género (Solanas, 1977/2011). Y sobre esto, hay estudios súper interesantes, por ejemplo, sobre observaciones en aulas de clases, donde se observa como profesoras y profesores tratan a niños y niñas desde una mirada sexista, es decir, un niño se saca una buena nota en matemáticas y es felicitado por su inteligencia y en cambio una niña se saca una buena nota y la felicitan por tener suerte, por haber acertado a las respuesta (Moreno Sánchez, Vélez González y Padilla Carmona, 2000). Se encuentran varias investigaciones en esa línea, desde el punto de vista etnográfico y cualitativo.

Esta perspectiva del feminismo radical da cuenta de cómo el sistema patriarcal opera en las relaciones de poder desigual y manifiesta que, para evitar esas situaciones, tenemos que tener instancias separatistas que generen espacios de formación, de lucha y de resistencia que originen reflexiones críticas que evidencien las opresiones que viven las mujeres y desnaturalicen también, la caricatura de los hombres como enemigo, que es un cuestionamiento que tensiona la individualidad y al sistema patriarcal.

Otras miradas como el *ecofeminismo* han establecido otra variable; el medioambiente, estableciendo que es una práctica patriarcal la forma en que las personas nos hemos relacionado con el medio ambiente, a raíz de eso hay una serie de propuestas feministas que van desde el uso de la ropa, la alimentación, entre otras, todas vinculadas (Puleo, 2008). Existe también un *eco-feminismo socialista* en donde se critica mucho esta perspectiva capitalista y se incluye la variable clase y la opresión que se ejerce con el medioambiente (Puleo, 2000). También encontramos el *eco-feminismo liberal* que igualmente critica el modelo capitalista y considera que, aunque hombres y mujeres sean diferentes biológicamente, no deben tener actitudes distintas respecto a la naturaleza, y señala que las mujeres, al igual que los hombres, insertas en el orden patriarcal, han desarrollado actitudes y estrategias que a menudo irrespetuosas con el medio ambiente (Zuluaga y Sevilla, 2011).

Desde una perspectiva más histórica los *eco-feminismo veganos* establecen que la opresión que viven las mujeres históricamente es la misma o similar a la opresión que sufren los animales desde la perspectiva del especismo, la cual manifiesta que hay especies superiores a otras y que, por lo tanto, se abusa de las especies inferiores (Avila Gaitán, 2011; Faria, 2016). Existen feministas veganas que directamente van a criticar el consumo de carne, el uso de la piel de los animales para vestir, consideran que comer carne es una forma de opresión y una práctica que tiene un origen patriarcal, puesto que busca oprimir y establecer ciertas posiciones de superioridad dentro de las perspectivas de las especies (Leyton, 2015; Rodríguez Carreño, 2016).

Dentro del mapa de feminismos y perspectivas feministas se incluyen los *feminismos negros* (Hill-Collins, 1990; Jabardo, 2012), *transfeminismos* (Preciado, 2009), *feminismos chicanos* (Anzaldúa, 1987), etc. que son perspectivas que critican las miradas más oficiales del feminismo y la existencia de grupos reconocidos como importantes y compuestos por mujeres blancas de clase media, profesionales han sido criticados por invisibilizar las luchas de otras mujeres. ¿Qué sucede con las luchas históricas de las mujeres que se resistieron a la colonización en América o las mujeres negras que se resistieron a la esclavitud?, es decir hay muchos otros discursos y prácticas de mujeres feministas que fueron poco visualizadas frente a estas categorías de clase, de raza o de etnia. Desde aquí, hay muchas otras perspectivas, como la *queer*, que van a deconstruir el sujeto o la sujeta mujer (Romero Bachiller, García Dauder y Bargueiras Martínez, 2005) y otras miradas como los *estudios feministas de la ciencia* que van hacer una crítica a la representaciones científicas (Harding, 1996).

En síntesis, propongo comprender al feminismo y sus luchas desde una diversidad amplia. En primer lugar entenderlo como una ideología que es política, por qué político, porque cuando hablamos de lo político hablamos de la organización de la sociedad y el feminismo al criticar la opresión de las mujeres, y de otros grupos marginados, lo que hace es proponer una perspectiva política de la sociedad, por eso se establece como una ideología, e incluso como una teoría. En segundo lugar, reconocerlo como un producto de la problematización de la situación de desigualdad de las mujeres, se han desarrollado una serie de reflexiones, teorías, cambios culturales, políticas de acción, derechos y transformaciones en la justicia hacia las mujeres, hacia los hombres y hacia las personas, entonces podemos consensuar que todos los feminismos apuntan hacia la crítica de esa opresión histórica.

Por lo tanto, de forma mas específica, mis líneas de acción y de investigación se han centrado desde el *feminismo filosófico* y en lo que se llama los *estudios feministas sobre la ciencia* donde básicamente se han establecido dos objetivos importantes; uno que tiene que ver con el rescate de las mujeres olvidadas por el androcentrismo (González García y Pérez Sedeño, 2002), por ejemplo, el rescate de las primeras terapeutas ocupacionales en Estados Unidos que fueron silenciadas, que no tuvieron un reconocimiento a la par de los varones (Morrison, 2011, 2016). Y por otro lado, el objetivo de los estudios feministas relacionado a la inclusión o la discusión sobre la epistemología feminista, que es lo que quiero que conversemos en un momento (Fricker, 2001; Langton, 2001).

Epistemologías Feministas

Las epistemologías feministas se han definido como una perspectiva, una forma de mirar, entender y problematizar la

cuestión del conocimiento científico, pero no solo el conocimiento científico en tanto “ciencia”, desde este paradigma hegemónico de la ciencia, sino también el conocimiento desde los saberes. La epistemología feminista nos invita a cuestionar nuestras creencias, nuestras posiciones y formas de pensar en el mundo, y desde esa lógica se parte primero con una crítica a la epistemología más tradicional.

Si revisamos textos de epistemología básicos, por ejemplo, en Chile esta el “Búho de Minerva”, que es un texto clásico de epistemología, que hace toda una construcción desde la perspectiva de Galileo hacia adelante, el método científico, pasando por el materialismo histórico (Echeverría, 1998), finalmente origina una forma tradicional de entender la epistemología, ignorando a la persona que conoce, proponiendo que el conocimiento es ajeno a la realidad de las personas y que es generado desde la mente, estableciendo una dicotomía mente-cuerpo. Además, entiende que la construcción de conocimiento depende de la investigación, de la aplicación del método científico y de la reflexión, pero que no depende de quién hace ese proceso reflexivo. Así, la epistemología tradicional tiende a generar esta distinción entre el sujeto por un lado y el sujeto pensante por otro.

En el caso de la epistemología feminista esta recoge esa situación y la plantea como un problema, establece que, si aislamos al sujeto que genera el conocimiento, silenciamos y dejamos afuera de la historia valiosas propuestas teóricas y reflexiones. Otra de las críticas es que, quienes producen el conocimiento y son validadas o validados tienen ciertas posiciones de poder que generan que otros saberes no sean considerados por el paradigma más hegemónico. Hay varias autoras, como Ostrovsky (2009) o Harding (1987) entre otras, han trabajado desde la lógica de las epistemologías feministas y han establecido que el proceso de construcción del cuerpo y de diferenciación social respecto al género y al sexo, generan opresiones que van a restringir nuestras formas de comprensión y de acceso al conocimiento. Por lo tanto, desde esta perspectiva se critica a la epistemología tradicional y se dice que es de todo menos objetiva, debido a que excluye todo conocimiento que no han generado hombres, blancos, heterosexuales de clase media, en palabras de Haraway (1995). Todo ese conocimiento queda alejado, invisibilizado o en un segundo plano, y la epistemología feminista lo que hace es intentar proponer una alternativa.

Hay otra autora, Langton (2001) que establece cuales son los mecanismos por los cuales las mujeres han sido excluidas y perjudicadas en el ámbito de la ciencia. Ella los centra en tres de forma mas general; el primero es no conocer a las mujeres, la ausencia de las mujeres en la historia, práctica generalizada en el mundo. Si revisamos, por ejemplo, textos de historia, vamos viendo la ausencia de mujeres, incluso en disciplinas como el arte o la música, que podemos decir entre comillas que están más feminizadas, existe una ausencia de mujeres.

Lo mismo ocurre en ámbito de la salud, de enfermería, de terapia ocupacional, donde efectivamente hay una cantidad de mujeres tremendamente importantes, pero las historias oficiales de esas disciplinas no destacan la acción de esas mujeres y se centran en el rol que tuvieron muchos médicos para potenciar las disciplinas. Según Langton, ese es un factor que produce que las mujeres sigan siendo excluidas, básicamente porque no hay un referente. Se envía un mensaje cuando se está excluyendo a las mujeres en la historia, estamos diciendo que no les corresponde a ellas construir la historia, se reproduce la opresión en la medida que vamos excluyendo o invisibilizando los aportes que mujeres han realizado.

Por otro lado, desde una perspectiva más histórica, Langton también propone que las mujeres han sido *construidas* principalmente desde la lógica del misterio y de la extrañeza, existe una explicación patriarcal simplista respecto al rol de las mujeres en la historia y respecto a su construcción. Tenemos estos típicos chistes de mal gusto que tenemos incorporados, de que las mujeres son más complejas y difíciles de comprender, eso representa la lógica que intenta separar a las mujeres del ámbito del conocimiento, por ejemplo, Simone de Beauvoir (1949/1981) propone que lo que tiene que ver con el conocimiento de las mujeres está afuera, que no pertenece a ellas mismas.

Una tercera forma que Langton (2001) desarrolla se relaciona con el ámbito educativo, específicamente con los roles de las mujeres en la escuela. Desde una perspectiva más histórica, las mujeres han sido excluidas de ciertos espacios del conocimiento y tratadas de forma distinta a los hombres en las salas de clases. La epistemología feminista enfatiza en la construcción del cuerpo y cuestiona la dicotomía con la mente, esto lo hace reflexionando acerca del cómo las personas somos construidas en nuestra corporalidad y cómo esta construcción afecta directamente nuestras lógicas de pensar, de actuar y posibilidades de hacer/ser en el mundo. Por eso es tan importante generar una crítica al sistema, volviendo a bell hooks, y no solamente a individualizar las luchas feministas, ya que la crítica al sistema nos permite generar posibilidades de transformación.

Desde los anterior surge el concepto de *conocimiento situado* o conocimiento localizado que propone Haraway (1995) donde describe que el conocimiento que se genera siempre es contextual y critica la objetividad absoluta. Manifiesta que el conocimiento siempre es contextualizado/situado, considera que lo que se investiga y hace puede ser válido en un contexto, pero eso no significa que puedo descubrir un conocimiento universal o una práctica completa que pueda ser aplicada para todos los ámbitos de acción.

Pensemos en la TO: la práctica o el resultado exitoso de una intervención no asegura que si se replica la intervención exac-

tamente igual en otro ámbito va a tener el mismo efecto. El conocimiento situado nos permite comprender el contexto en el cual vamos a aplicar una técnica o una metodología. Esto es relevante en su relación con las personas con las cuales se trabaja o quienes están construyendo conocimiento científico. Las prácticas siempre son situadas, vinculadas a la construcción de las personas y a sus condiciones de vida, eso nos ayuda a enfrentar la epistemología tradicional que aboga por la objetividad y por la justificación de las teorías universales.

De forma general quisiera mencionar cinco epistemologías feministas que podrían ser muy interesantes para la práctica o investigación de la TO o Ciencia de la Ocupación (CO).

Una de ellas es el *empirismo feminista* que considera como los sesgos sexistas están presentes en la práctica de la ciencia lo que Sandra Harding (Harding, 1987) ha denominado como la "mala ciencia", es decir como fruto de nuestra formación sexista vamos replicando la misma formación en nuestras formas de hacer conocimiento. Hemos trabajado en una investigación acerca de cómo las prácticas de la terapia ocupacional replican o no sexismos, es súper interesante ver como, por ejemplo estudiantes que están haciendo sus prácticas profesionales, muchas veces replican estas formas sexistas para poder hacer una intervención (Moreno, Morrison, Peña y Reyes, 2018), por ejemplo, durante una observación de una práctica con niñas y niños que tenían autismo la propuesta de juegos variaba respecto a la construcción de género que tenía la o el estudiante, traducándose en que, si es niña jugábamos a la cocinita o a la organización de los útiles de aseo y que si es niño jugamos a la construcción, es decir, independiente de la categoría "diagnóstico" se va a replicar una forma de sexismo que está muy interiorizada.

Sandra Harding (1996) se refiere a cómo nuestras formas de construcción respecto al género y respecto al sexo aparecen en un proceso de intervención y de investigación, por lo tanto, se va proponer desde el *empirismo feminista* que es muy importante tener experiencias feministas como lo son; las reflexiones críticas sobre nuestro ejercicio profesional, la facilitación de instancias de reflexión feministas en la práctica profesional que permita desnaturalizar los roles de género.

Otras de las perspectivas es el *enfoque psicodinámico*, que propone que existe un proceso de construcción social del género que repercute en nuestros procesos de investigación. Esta perspectiva parte del reconocimiento de que hay construcciones establecidas entre hombres y mujeres que tenemos que integrarlas, asume que esa construcción ya existe y somos parte de ella, por lo tanto, propone que debemos comenzar procesos de diálogos. Evelyn Fox Keller (1991) hace una descripción sobre cómo estas perspectivas más patriarcales, por ejemplo las que estudian la naturaleza, se han centrado más bien en la dominación o en los intentos de dominación de los

fenómenos de la naturaleza, mantener un control, una predictibilidad, versus la experiencia de perspectivas más feministas, que lo que han hecho es centrarse en aspectos cualitativos o descriptivos, en la integración y comprensión del conocimiento más que en la dominación. Propone que esas miradas son interesantes de integrar, por ejemplo, en la diversidad de grupos de trabajo y en la creación de reflexiones colectivas.

Otra teoría que viene desde una perspectiva marxista, es la *teoría del punto de vista* (Hartsock, 1983), esta lógica plantea que hay grupos de personas que han sido excluidas y marginadas históricamente, grupos a los que la ciencia tradicional no ha permitido tener voz, por lo tanto, es importante que en los procesos de investigación o de intervención se consideren las voces de las personas excluidas de los discursos dominantes. La *teoría del punto de vista* expresa que estas personas tienen un “privilegio” para observar la realidad de forma que investigadores e investigadoras no puede acceder a ella, por eso es importante generar un proceso de construcción colectiva del conocimiento que permita tener una intervención más eficiente y coherente con el contexto con el cual estamos actuando.

En esa misma línea Helen Longino (1990) propone un *empirismo feminista contextual* donde critica la forma de hacer investigación; patriarcal, individual, basado en la dominación y búsqueda de universales como teorías. Desde aquí, Longino propone que los grupos de investigación e intervención deben ser diversos y deben valorar la diversidad, porque en esa diversidad de acción las posibilidades de construir son más altas que en los grupos homogéneos. Esta perspectiva sugiere que la ciencia debe ser diversa y que la producción de conocimiento científico debe ser centrado en procesos democráticos. Así, la democratización de la ciencia debe ser el eje por el cual se efectúe la práctica científica, es decir, que la investigación científica y sus propuestas estén vinculadas a las problemáticas y demandas reales de las personas y la sociedad.

Por último, desde una *epistemología feminista postmoderna* (Haraway, 1991), se propone que debemos desmitificar este rol de la ciencia como algo “súper poderoso”, como algo omnipresente y ubicuo. Manifiesta que debemos entender que la ciencia es una manera más de contar una historia o dar cuenta de una situación, y por lo tanto debemos validar otro tipo de saberes, y comprender que, desde un paradigma más científicista, van a existir elementos que no van a tener una validez. Se cuestiona las categorías más tradicionales; la sujeta o el sujeto mujer, la identidad de género, elementos como la etnia, clase, entre otras. Desde allí han derivado muchas de las perspectivas *interseccionales*, forma de epistemologías feministas que son muy permitentes para la TO, ya que realiza un “cruce de categorías”.

Existe una investigación muy interesante de unas colegas, que trabajan en base a esta línea de intersecciones tomando la categoría discapacidad, categoría género y categoría sexual-

idad, realizaron análisis de entrevistas y empezaron a investigar cuáles son las construcciones corporales de las mujeres en situación de discapacidad (Jones, Duarte, Astorga, Pardo y Sepúlveda, 2015). Otro estudio evaluó las demandas de mujeres feministas en situación de discapacidad que, frente a otro tipo de demandas absorbidas por un feminismo más tradicional, son invisibilizadas. Expone que hay perspectivas que no estamos considerando en nuestros procesos y formas de intervención (Pérez de la Merced, 2017).

Género

A propósito de lo anterior y como tercera parte de esta revisión, uno de los elementos que se ha cuestionado muchísimo es la categoría “género”, y aquí sin ánimo de llegar a ninguna definición, simplemente desarrollare propuestas para pensar la categoría y repensar cómo esta puede o no hacernos sentido en las prácticas de terapia ocupacional.

Primero hay que entender que este constructo de género es un concepto desarrollado con más fuerza durante los años 60', este propone, en base a la diferenciación por sexo biológico y genitalidad, construcciones culturales respecto a los espacios, roles, acciones, formas de socialización de mujeres y hombres. Esto impacta de forma directa a las personas y que en general van a ocasionar una opresión y subordinación hacia las mujeres (Femenías, 2000). Encontramos también propuestas como las de Joan Acker (2006) que problematiza esta distinción de opresión y propone una diversidad de géneros, señala que, esto patrones persistentes, omnipresentes que van en un juego dicotómico de, ventajas y desventajas, trabajo y recompensa, las personas vamos a vivir un género y dependiendo de ese género (que podemos autopercebir) hay una serie de recompensas o sanciones sociales que reconocemos y nos retroalimentan nuestras formas de vivir el género. Dependiendo de cómo nos vamos percibiendo externamente (pero también internamente en este diálogo de la construcción de género) aparecen las actividades.

Desde la terapia ocupacional podemos entender cómo nos ocupamos y reproducimos una construcción de género de forma constante y permanente. Uno de los puntos de acuerdo es que siempre va a existir una desigualdad desde los ámbitos de género, pero también tenemos que integrar otras categorías del ámbito social y económico, que son elementos que permiten realizar una distinción. Acker (2006) menciona, por ejemplo, no es lo mismo la opresión que va a sufrir una mujer blanca, ejecutiva de un alto cargo, que una mujer indígena, que trabaja como obrera en una empresa, es decir, hay distinciones que debemos considerar a la hora de pensar la construcción de género.

Otra de las propuestas son de Judith Butler (2007) que buscan deconstruir todas estas categorías naturalizadas del género, propone que no existe un género o un sexo previo al discurso,

es decir, el sexo y el género es discursivo, se crea por medio de ciertas prácticas. Butler habla del *doing*, es decir, se hace y actúa constantemente el género en nuestras prácticas, no existe algo previamente construido como género a nivel discursivo, sino que ocurre en nuestra acción concreta, en el momento, en el aquí y ahora. Por lo tanto, no es que tengamos ni seamos un género, sino que hacemos el género y en ese hacer hay una réplica de estas prácticas. Propone que este hacer esta dentro de la matriz que ella denomina *matriz heterosexual* (denominada también como patriarcal y heteronormativa) la cual nos entrega una pauta para poder replicar las perspectivas de género.

Cuando nos referimos a lo heteronormativo apuntamos al régimen político, compulsivo e institucionalizado que promueve relaciones desiguales entre géneros. Podemos trascender la dicotomía de género masculino-femenino, hablar de diversidades de expresiones y posibilidades de género, pero finalmente todas van a estar vinculadas con la perspectiva heteronormada, que decreta cómo debemos actuar o hacer (Warner, 1993). Para romper con esta naturaleza de los sexos, Judith Butler dice que el sexo también obedece a una práctica discursiva y actuada, la interpretación de la genitalidad tiene que ver con estas formas actuadas del género. Butler (2007) critica este sistema binario, jerarquizado y establece a la heterosexualidad como un régimen político de estructura social, no presente en otras especies (Rich, 1996).

Cuando hablamos de lo patriarcal nos referimos al estatus superior de los hombres vinculado a la perspectiva capitalista. Desde las propuestas que cuestionan el género se critica y problematiza la construcción de los hombres como violentos y se enfatiza en la necesidad de atención a los privilegios de los hombres. Tomando lo que dice bell hooks, es imprescindible criticar el sistema patriarcal tomando conciencia de los elementos de la estructura política, entendiendo que el patriarcal y la perspectiva heteronormada están incorporados en el mismo sistema que reproduce los elementos machistas.

Relaciones ente el feminismo y la terapia ocupacional

En esta última parte quisiera plantear algunas preguntas y mostrar algunas experiencias de investigación que han tomado elementos feministas y que pueden ser pertinentes para la práctica de la terapia ocupacional o para cuestionar o reflexionar sobre nuestras propias prácticas. Entonces, lo primero es preguntarse si desde la terapia ocupacional y desde la ciencia de la ocupación estos temas han sido relevantes, preguntarnos si efectivamente desde la disciplina el feminismo puede ser útil. Pensar por ejemplo, ¿qué aportes nos podría brindar estas lógicas y movimientos feministas en nuestras prácticas disciplinares?. A propósito de la valorización, construcción y rescate de la memoria en la disciplina, ¿es importante considerar qué se ha hecho?, probablemente existen trabajos e investigaciones que se han centrado en estas perspectivas.

En relación con los objetivos de la CO, se hace interesante indagar en cómo se han estudiado las formas en que las personas nos ocupamos, observar si dentro del campo de producción de conocimiento ha estado presente la cuestión feminista o la crítica el género. Al analizar desde lo ocupacional las perspectivas de Butler sobre el “hacer” el género, podemos interpretar que cuando nos referimos al género y a su construcción incorporamos la forma la cual las personas nos ocupamos, entendemos que por medio de las ocupaciones estamos haciendo el género, muchas veces replicando modelos sexistas y patriarcales. Hacer este ejercicio de reflexión profesional nos permite acceder a espacios de las luchas feministas.

Actualmente están surgiendo diversas críticas al estudio individual de la ocupación humana, esto nos convoca a evaluar hasta qué punto la mirada individual del hacer es congruente con nuestras reflexiones. Existen conceptos que se han masificado, como por ejemplo, las *ocupaciones colectivas* (Ramugondo y Kronenberg, 2015) que permiten problematizar la cuestión de la individualidad liberal y desplegar ideas colectivas coherentes con el paradigma actual de la profesión, el paradigma más social (Morrison, Olivares y Vidal, 2011).

Podemos discutir cómo las epistemologías feministas nos permiten ampliar nuestro abanico de acción, las formas de entender la profesión y la investigación y preguntarnos qué es necesario para que eso suceda, es decir, ¿cómo podemos hacer que estos elementos del feminismo sean parte de la disciplina, tanto en lo teórico como en lo práctico?, ¿está consciente la terapia ocupacional de los elementos y herramientas que emplea?, ¿nuestras prácticas están libres de sexismo?, ¿tomamos consciencia del problema que genera el sexismo (que muchas veces replicamos)?, ¿estamos haciendo investigaciones sobre las formas de intervención desde una enfoque crítico al sexismo?.

Muchas veces vemos inocentemente la forma como estructuramos, por ejemplo, el juego en una intervención; jugar a las armas con los niños y jugar a las muñecas con las niñas *despolitiza* la herramienta, pensar “estos son niños, qué tiene de malo jugar a las armas o enseñarles a los niños a disparar y a las niñas a cuidar a las muñecas” reproduce pautas sexistas que se establecen como una base para nuestra formación. Por lo tanto, es importante facilitar este debate y reconocer cómo la disciplina tiene un rol en estos procesos de reflexión.

Para continuar con las preguntas; ¿somos personas conscientes de los elementos sexistas en nuestras prácticas diarias?, ¿tenemos la responsabilidad de intentar eliminar estas prácticas sexistas, cuando estamos diciendo que la terapia ocupacional es una disciplina política porque busca formas de transformación social?, ¿es importante en la práctica problematizar el sexismo, es coherente con nuestra disciplina?, ¿es algo de lo cual tenemos que hacernos cargo o es responsabi-

lidad de otros campos de acción?, ¿qué implicancias tienen estas reflexiones en la práctica de la terapia ocupacional? ¿es importante que la disciplina reflexione en cuestiones de género?, ¿es relevante que incluyamos en nuestras aulas la problematización de la categoría de género?

Hay una autora y un autor chileno, Rolando Ramírez y Marjorie Schliebener (2014) que escribieron un artículo donde se hacen preguntas en torno al rol de la TO a propósito de procesos de inclusión social, se preguntan si la TO tiene la función de reproducir un rol social o tiene la función de transformar la sociedad. Esto es interesante en los procesos de intervención cotidianos, en los cuales muchas veces tenemos que trabajar desde la adaptación a un puesto de trabajo y es interesante hacerse esa pregunta ¿vamos a replicar una misma forma de estructura social?, ¿eso es parte de la profesión?, y por otro lado, ¿tenemos la responsabilidad de generar una transformación? Por supuesto que esto no es tan polarizado, probablemente podemos establecer puntos intermedios, pero hacerse esa pregunta es primordial a propósito de las miradas feministas que ponen en tensión algunos temas sobre otros. Preguntarse si la TO ¿es una disciplina feminista, debería serlo, no debería serlo?, durante la formación y las prácticas profesionales ¿las y los estudiantes tiene también la responsabilidad de proponer estos temas (en discusiones y casos clínicos)? Problematizar el rol de las y los estudiantes en su formación apunta a romper la jerarquía impuesta entre el colectivo académico y el estudiantil, el feminismo también nos convoca a salir de esas estructuras.

Hay una investigación muy interesante de una terapeuta ocupacional sudafricana que se llama Roshan Galvaan (Galvaan, 2012) que en su tesis doctoral habla sobre las *elecciones ocupacionales*, lo que hizo fue trabajar durante 4 años en un lugar de Ciudad del Cabo que se llama Lambert Hill en Sudáfrica. Trabajó con poblaciones vulnerables que geográficamente correspondían al espacio del apartheid, personas negras vulneradas en sus derechos, donde existen una serie de ocupaciones vinculadas con la deserción escolar, el consumo problemático, adictivo y abusivo de sustancias, con conductas delictivas, etc. Galvaan se pregunta respecto al concepto de *elecciones ocupacionales* desde la mirada tradicional de la CO, que define que la elección ocupacional obedece a un impulso innato de selección de ocupaciones relacionado con la expresión de gustos e intereses (Kielhofner, 2004) y la problematiza. Durante su trabajo de campo se cuestiona concretamente hasta qué punto éstas y estos jóvenes están tomando decisiones sobre sus ocupaciones, problematiza el concepto de elección ocupacional y establece que en contextos de gran vulneración estas elecciones prácticamente están predestinadas.

El trabajo de Galvaan nos invita a entender el concepto de *elección ocupacional* como un concepto situado, que considera los contextos presentes en las elecciones ocupacionales

como un factor determinante. Es interesante preguntarse en esa línea, cómo el sistema heteronormado, patriarcal y sexista nos impacta en nuestras elecciones ocupacionales cotidianas y hasta qué punto somos conscientes del origen de nuestras elecciones (son realmente propias, obedecen a una estructura social), nuestras creencias personales sobre el género y las ocupaciones están involucradas en el desarrollo de la intervención (ocupaciones para hombres/mujeres) y cómo podemos romper desde la perspectiva ocupacional la dicotomía hombre-mujer, por ejemplo, pensando en las personas tras.

Existen propuestas que no necesariamente han trabajado desde perspectivas feministas, pero si nos permiten incorporar el feminismo en el análisis. Tenemos, por ejemplo; el concepto de *ocupaciones eco-sociales* (Simó y Townsend, 2015), que ha trabajado la relación entre ocupación y medio ambiente, donde desde los eco-feminismos sería interesante abordar esas categorías, el concepto de *apartheid ocupacional*, que aparece en el texto *Terapia Ocupacional sin Fronteras* (Kronenberg, Simó y Pollard, 2006), que describe cómo los sistemas mediatos y las políticas públicas restringen y/o limitan el desempeño ocupacional de forma sistemática. En el caso de las elecciones ocupacionales los sistemas externos de recompensa-castigo están influenciando la participación o no participación en ocupaciones significativas, de este análisis surge el concepto de *injusticia ocupacional* (Wilcock y Hockins, 2015) y las propuestas de *hegemonía cultural* (Iwama, 2006), que establecen un cuestionamiento a las ocupaciones hegemónicas que se imponen sobre otras ocupaciones locales y las invisibilizan, el concepto de *ocupaciones colectivas* (Ramugondo y Kronenberg, 2015), que rompe con la dicotomía individual-colectivo y todas las propuestas de terapia ocupacional y exclusión social que nos aproximan a una comprensión integral, crítica y situada de la realidad ocupacional (Navarrete, Cantero, Guajardo, Sepúlveda y Moruno, 2015).

Otras investigaciones, en las que he participado, han dado cuenta de cómo ciertos roles o estructuras de género, se replican en la práctica de la terapia ocupacional. Durante la investigación (que comente anteriormente) se hicieron diversas entrevistas en las cuales las y los estudiantes realizaban análisis muy críticos que reconocían el sistema patriarcal y los estereotipos de género, pero paradójicamente durante la práctica los replicaban, nos preguntábamos qué ocurre, probablemente existen dificultades para aterrizar conceptos que son súper complejos al espacio cotidiano y por consiguiente tenemos la responsabilidad de pensar cómo lo podemos hacer, cómo podemos trabajar colectivamente para generar una mayor coherencia entre las prácticas que se reconocen como problemáticas en nuestros focos de acción (Moreno et al., 2018). Por supuesto, hay otros grupos que no problematizaban esta situación, que reconocían diferencias naturalizadas entre hombres y mujeres, es decir, que los hombres son

mejores para matemáticas y las mujeres son más buenas para hablar, por lo que, es interesante pensar en por qué ocurre esa naturalización.

Otro de los elementos que recogimos de la investigación (que fueron con estudiantes de distintas universidades) es que transversalmente no aparece una problematización del género en la formación profesional, no se incorpora en la malla curricular y solo esta presente en escasos cursos por iniciativa de docentes, no es un aspecto considerado en el perfil de egreso (por lo menos en Chile).

Se pueden encontrar otras investigación que integran lógicas feministas en temas como la *homoparentalidad y ocupación*, donde las perspectivas feministas, nos invitan a criticar los elementos heteronormados que generan restricciones ocupacionales a parejas del mismo sexo que desean ejercer la parentalidad conjunta (Araya, Del Valle, Vidal, Silva y Morrison, 2016). En Chile actualmente existe gran controversia en torno a la diversidad sexual y a sus derechos no garantizados. Es interesante estudiar cómo estas experiencias de restricción ocupacional afectan la salud de las personas, su situación vida y sensación de bienestar. En la misma línea, hay una segunda investigación que trabajamos con respecto al *transformismo y ocupación*, la cual vinculada a las prácticas de construcción del género permiten visibilizar cómo se entiende el género y cómo se proponen estas ocupaciones en un contexto desde la dimensión más política y pública (Aguar et al., 2017), estas perspectivas toman mas fuerza a raíz de ciertos eventos.

El Oscar de la película “Una Mujer Fantástica”, que en Chile genera toda una revolución y adelanta la discusión sobre la Ley de Identidad de Género, que se aprobó hace una semana, y se visibilizan más las prácticas del travestismo y del transformismo. Es súper interesante observar como a raíz de ciertos sucesos, grupos excluidos y marginados históricamente, comienzan a tomar mayor protagonismo, evaluar cómo la variable del capitalismo releva la importancia de la imagen país liberal e intentan posicionar de forma estratégica la garantía de derechos.

Otros estudios desde miradas feministas son centrados, por ejemplo, en la migración y el vínculo con la ocupación, esta es una investigación que buscó describir cómo las ocupaciones que realizaban mujeres migradas en sus países de origen se replicaban en el contexto chileno, analiza el cruce de variables (estigma social, racismo, género, entre otras) involucrados en la historia ocupacional y en las restricciones de estas mujeres, es una investigación que permite pensar el contexto de la ocupación (Herrera, Llambias y Morrison, 2017).

También estuvimos trabajando sobre *infancia trans y ocupaciones* desde el enfoque de los derechos humanos, es lamentable que la ley aprobada recientemente deje fuera a menores de 14 años, debido a que los antecedentes de suicidios en la población LGTBI son alarmantes (Tomicic et al., 2016), espe-

cíficamente de población trans, en donde uno de los principales problemas es la invisibilización y no reconocimiento del nombre social en contextos educativos y de salud. Existen ciertas iniciativas descritas en el documento de trabajo que se desarrollaron en el gobierno anterior de Bachelet que buscaron desde el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud el reconocimiento del nombre social mediante circulares y la creación de políticas de inclusión. Esta investigación se orienta a conocer cómo todos estos factores repercuten en las ocupaciones cotidianas de las niñas y niños trans y sus familias y profundizar la importancia de la legislación pública (lo macro) en nuestras ocupaciones específicas (lo micro). Estos son cuestionamientos que nos permite y aporta el feminismo, pensar las políticas públicas y el impacto en la ocupación.

Otra investigación que hicimos con colegas de España es sobre el tema de la mutilación genital femenina, que producto de la migración, muchas personas de África que practicaban la mutilación genital femenina comienzan a practicarla en España. Así, se encienden todas las alertas del Ministerio de Salud, se empiezan hacer muchas acciones para evitar que eso suceda (Vega Titos, Morrison y Gil Ruiz, 2018). Es importante conocer la construcción o deconstrucción de género con personas que validan este tipo de prácticas desde la complejidad de la diversidad cultural. Esto problematiza hasta que punto existe “respeto” por la diversidad cultural o hasta donde como profesionales podemos apoyar la transformación cultural, nos invita a preguntarnos sobre ideas que están a la base de la disciplina, (interculturalidad, derechos humanos) y cómo estas bases producen dilemas éticos en la profesión. Estas son las situaciones complejas que el feminismo incita a analizar dentro de nuestras prácticas contextualizadas, por eso es esencial generar estos debates.

Conclusiones

El feminismo nos puede servir para mejorar nuestras prácticas profesionales y nuestras formas de acción e intervención, no presento muchas respuestas ni ejemplos concretos porque creo que esos ejemplos surgen de las prácticas contextualizadas, pero considero que hay elementos teóricos que nos pueden servir en la formación profesional para debatir nuestras formas de pensar, estudiar y de hacer la terapia ocupacional, elementos que a la medida que se trabajan permiten mejorar nuestras acciones. En Chile hemos debatido mucho sobre como la TO y la CO tienen una responsabilidad con hacer investigaciones sobre temas emergentes que estamos viviendo como país y preguntarnos cómo podemos aumentar esas prácticas, por ejemplo, ampliar investigaciones sobre temas de discapacidad, género y migración que están directamente vinculado con la práctica de la disciplina, contextualizar quienes son nuestras sujetas y sujetos de intervención. Las transformaciones curriculares en las universidades esta vinculada

a los procesos previos de reflexión en torno a la construcción del género y al debate con sectores que cuestionan y ridiculizan las reflexiones con el concepto de “ideología de género”. Por esta razón es central que se generen propuestas de encuentro y diálogo dentro de las comunidades universitarias.

Para finalizar, quisiera destacar que lo que hace el feminismo al trabajar a favor de la educación y visibilización de las mujeres esta relacionado directamente con un derecho humano, en la línea de una valoración histórica que no ha existido. La necesidad de hablar sobre mujeres referentes es súper fundamental específicamente dentro de nuestra formación porque permite ampliar el horizonte de posibilidades de acción.

Recientemente estuve en una clase con estudiantes de primer año y pregunte sobre quienes se imaginan haciendo investigación o escribiendo y fueron muy pocas las estudiantes que se visibilizaban de esa forma eran más los hombres. Es importante preguntarnos desde primer año que esta sucediendo, por qué si tenemos mas de un 80% de mujeres en la formación profesional los referentes tienden a ser hombres, debemos cuestionarnos la formación para intentar romper esas situaciones jerárquicas de opresión.

La TO y la CO tienen un rol político claro y eso implica que nuestras intervenciones y nuestras investigaciones deben centrarse desde esa lógica, podemos hacer algo en nuestras prácticas, tomar conciencia de los procesos de reproducción sexista en nuestros modelos, prácticas y discursos y considerar cómo estas propuestas feministas pueden ser muy relevantes al momento de generar transformaciones locales, de deconstruir los elementos más naturalizados de la profesión y también pensar en la *construcción de una terapia ocupacional feminista*, contextualizada, latinoamericana, que sea coherente con las practicas actuales de la profesión. ■

[Recibido: 22/10/18 - Aprobado: 28/10/18]

Referencias

- Acker, J. (2006). Inequality regimes: Gender, class, and race in organizations. *Gender & society*, 20(4), 441-464.
- Aguiar, B., Encina, F., Iturriaga, C., Jiménez, C., Riquelme, E., y Morrison, R. (2017). *Aproximación al transformismo desde una perspectiva ocupacional y de género [Tesis de grado]*. Santiago de Chile: Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación. Universidad de Chile.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands: la frontera* (Vol. 3): Aunt Lute San Francisco.
- Aquise, N. M. (2010). Algunos aportes del lesbofeminismo al feminismo latinoamericano. In Y. Espinosa (Ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (Vol. 1, pp. 161-169). Buenos Aires: En la frontera.
- Araya, L., Del Valle, J., Vidal, V., Silva, K., y Morrison, R. (2016). *Apartheid ocupacional y derechos humanos: narrativas de parejas del mismo sexo en torno al ejercicio de la homoparentalidad en Chile [Tesis de grado]*. Santiago de Chile: Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación. Universidad de Chile.
- Avila Gaitán, I. D. (2011). Animales', 'Humanos', 'Mujeres' y Otras Ficciones. *Antroposmoderno*. doi:http://antroposmoderno.com/antro-version-imprimir.php?id_articulo=1336
- Braidotti, R. (2002). Un ciberfeminismo diferente. *Debats*(76), 100-117.
- Butler, J. (2007). *El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Castro, A. M. R. (1990). El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja. *Revista de estudios políticos*(70), 185-208.
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo?: Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa*, 33(1), 71-84.
- De Beauvoir, S. (1949/1981). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Echeverría, R. (1998). *El Búho de Minerva* (Tercera ed.). Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- El Diario.es. (06/05/2017). Protesta feminista en Madrid contra la feria de gestación subrogada. *El Diario*. Retrieved from https://www.eldiario.es/sociedad/Protesta-feminista-Madrid-gestacion-subrogada_0_640785939.html [website]
- Faria, C. (2016). Lo personal es político: feminismo y antiespecismo. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 2(3), 18-38.
- Femenías, M. L. (2000). *Sobre sujeto y género (Lecturas feministas de Beauvoir a Buttler)*. Buenos Aires: Catálogos.
- Fox Keller, E. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia [Reflections about gender and science]*. Valencia: Alfons el Magnànim Valencia.
- Fricker, M. (2001). El Feminismo en la Epistemología: Pluralismo sin postmodernismo. En Fricker, M. y Hornsby, J. (Eds.), *Feminismo y Epistemología. Un compendio* (pp. 161-180). Barcelona: Idea Books, S.A.
- Fundación para el progreso. (2018). *Decálogo del feminismo radical*. Santiago de Chile: Fundación para el progreso.
- Galvaan, R. (2012). Occupational choice: the significance of socio-economic and political factors. En Whiteford, G. & Hocking, C. (Eds.), *Occupational Science: Society, Inclusion, Participation* (pp. 152-161). Oxford, UK: Wiley-Blackwell.
- González García, M. y Pérez Sedeño, E. (2002). Ciencia, tecnología y género. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 2.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza [Science, cyborgs and women. The reinvention of nature]*. Valencia: Ed. Càtedra, Universitat de València.
- Haraway, D. (1995). Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. *Cadernos pagu*(5), 7-41.

- Harding, S. (1987). Is there a Feminist Method? In S. Harding (Ed.), *Feminism and Methodology* (pp. 1-14). Bloomington: Indiana University Press.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hartsock, N. (1983). The Feminist Standpoint: developing the ground for a specifically feminist historical materialism. In S. Harding & M. Hintikka (Eds.), *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Epistemology, Metaphysics, Methodology, and Philosophy of Science*. (pp. 283-310). Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.
- Herrera, A., Llambias, V., y Morrison, R. (2017). *Mujeres migradas en Chile: experiencias y ocupaciones cotidianas desde la interseccional feminista [Tesis de grado]*. Santiago de Chile: Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación, Universidad de Chile.
- Hill-Collins, P. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge.
- hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Iwama, M. K. (2006). *The Kawa model: Culturally relevant occupational therapy*. Atlanta: Elsevier.
- Jabardo, M. (Ed.) (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jones, S., Duarte, T., Astorga, N., Pardo, M., y Sepúlveda, R. (2015). Aproximación a la experiencia de cuerpo y sexualidad de un grupo de mujeres chilenas con discapacidad física congénita. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 19-32. doi:10.5354/rto.v15i1.37127
- Kielhofner, G. (2004). *Modelo de ocupación humana: teoría y aplicación*. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana.
- Kronenberg, F., Simó, S., y Pollard, N. (2006). *Terapia Ocupacional sin Fronteras: aprendiendo del espíritu de los supervivientes*. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana.
- Lamas, M. (2014). ¿Prostitución, trata o trabajo? *Nexos*, 441.
- Langton, R. (2001). El Feminismo en la Epistemología: Exclusión y Objetualización. En Fricker, M. y Hornsby, J. (Eds.), *Feminismo y Epistemología. Un compendio* (pp. 141-159). Barcelona: Idea Books, S.A.
- Leyton, F. (2015). Literatura básica en torno al especismo y los derechos animales. *Revista de bioética y derecho, Extra*, 93-98.
- Longino, H. (1990). *Science as Social Knowledge*. Princeton: Princeton University Press.
- Moreno, B., Morrison, R., Peña, D. y Reyes, B. (2018). Percepción de la construcción de género en estudiantes de terapia ocupacional: una aproximación al género en la vida cotidiana. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 26(1).
- Moreno Sánchez, E., Vélez González, E. y Padilla Carmona, M. T. (2000). *Los registros anecdóticos para la observación del sexismo en los centros escolares*. Paper presented at the Las Organizaciones Educativas en la Sociedad Neoliberal. VI Congreso Interuni-
- versitario y V Jornadas Andaluzas de Organización de Instituciones Educativas (2000), 1367-1372.
- Morrison, R. (2011). (Re)conociendo a las fundadoras y “madres” de la terapia ocupacional. Una aproximación desde los estudios feministas sobre la ciencia. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 8(14), 21.
- Morrison, R. (2016). Los comienzos de la terapia ocupacional en Estados Unidos: una perspectiva feminista desde los estudios de Ciencia, Tecnología y Género (siglos XIX y XX). *Historia Crítica*, 62, 97-117. doi:10.7440/histcrit62.2016.05
- Morrison, R., Olivares, D., y Vidal, D. (2011). La filosofía de la Ocupación Humana y el Paradigma Social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11(2), 102-119. doi:10.5354/0717-5346.2011.17785
- Navarrete, E., Cantero, P., Guajardo, A., Sepúlveda, R., y Moruno, P. (2015). *Terapia Ocupacional y Exclusión Social: Hacia una praxis basada en los derechos humanos [Occupational Therapy and Social Exclusion: Towards a praxis based on human rights]*. Chile: Segismundo.
- Osborne, R. (1988). Debates actuales en torno a la pornografía y a la prostitución. *Papers: revista de sociología*(30), 97-107.
- Ostrovsky, A. E. (2009). *Epistemologías feministas: pensando en aportes a la reflexión crítica de la disciplina*. Paper presented at the II Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Objeto de conferencia retrieved from <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/17222>
- Pinto, W. (2003). Historia del feminismo. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 225, 30-45.
- Preciado, B. (2009). Transfeminismo y micropolíticas del género en la era farmacopornográfica. *artecontexto*, 21, 24-26.
- Puleo, A. (2000). Luces y sombras del ecofeminismo. *Asparkia: investigación feminista*(11), 37-45.
- Puleo, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría*, 38, 39-59. doi:https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.402
- Pérez de la Merced, H. (2017). Ciudadanas en la encrucijada: interseccionalidad y ciudadanía íntima de las mujeres con diversidad funcional *Investigaciones Feministas*, 8(1), 151-163. doi:http://dx.doi.org/10.5209/INFE.54499
- Ramugondo, E. L. y Kronenberg, F. (2015). Explaining collective occupations from a human relations perspective: bridging the individual-collective dichotomy. *Journal of Occupational Science*, 22(1), 3-16. doi:10.1080/14427591.2013.781920
- Ramírez, R. y Schliebener, M. (2014). Manifiesto latinoamericano de terapia ocupacional y ocupación. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 11(19), 18.

- Ranea Triviño, B. (2012). *La demanda en disputa. La construcción social de la masculinidad heterosexual y la prostitución femenina*. Paper presented at the Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género [libro de actas], 21 y 22 de junio de 2012, Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla.
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA: estudis de la diferència sexual* (10), 15-48.
- Rodríguez Carreño, J. (2016). Feminismo y dieta vegetariana: breve exposición de las principales posturas sobre el vínculo entre la subordinación de las mujeres y el consumo de carne. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 2(2), 120-139.
- Romero Bachiller, C., García Dauder, S., y Bargeiras Martínez, C. (Eds.). (2005). *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Scolari, A. (2016). *Disputas: miradas feministas sobre la prostitución en la ciudad de Rosario*. (Licenciatura en Trabajo Social), Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina. Retrieved from <http://hdl.handle.net/2133/5710>
- Simó, S. y Townsend, E. (2015). Eco-social occupational therapy. *British Journal of Occupational Therapy*, 78(3), 182-186.
- Solanas, V. (1977/2011). *SCUM: Manifiesto de la Organización para el Exterminio del Hombre*. Barcelona: Ed. de Feminismo.
- Tomicic, A., Gálvez, C., Quiroz, C., Martínez, C., Fontbona, J., Rodríguez, J. y Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). *Revista médica de Chile*, 144(6), 723-733.
- Vega Titos, L., Morrison, R. y Gil Ruiz, M. T. (2018). Terapia Ocupacional ante la Mutilación Genital Femenina/Occupational Therapy against female genital mutilation. *Revista Interinstitucional Brasileira de Terapia Ocupacional-REVISBRATO*, 2(3), 685-694.
- Warner, M. (1993). *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory* (Vol. 6). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Wilcock, A., y Hockins, C. (2015). *An occupational perspective of health* (3ed edition ed.). Thorofare: Slack.
- Wittig, M. (1992/2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial Egales.
- Young, I. (1992). Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual). *El cielo por asalto*, 2(4), 41-56.
- Zuluaga, G. P. y Sevilla, E. (2011). *Ecofeminismos y agroecología*. Paper presented at the Participación, empleo y género.

Cómo citar esta conferencia:

Morrison, R. y Araya, L. (2018). Feminismo(s) y Terapia Ocupacional. Preguntas y reflexiones. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 4 (2) 60-72.